

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ópticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1511/1968, de 27 de junio, y en la orden de convocatoria de 18 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1971),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ópticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

- D. José Barcala Herreros.
- D.^a María Josefa Yzuel Jiménez.
- D. Eusebio Bernabéu Martínez.
- D. Rafael Alcalá Aranda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para proveer seis plazas de Profesores de la Orquesta Nacional por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición para proveer seis plazas de Profesores de la Orquesta Nacional, convocada por Orden ministerial, de 6 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para que comparezcan el día 18 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en la Sección de Actividades Musicales, calle de Carlos III, edificio del teatro Real, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar el ejercicio de la oposición.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Muñoz Molleda.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáticas III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáticas III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid para el comienzo de los ejercicios de la oposición en la sala de Profesores de dicha Facultad, a las diez de la mañana, en los siguientes días:

- «Cálculo Infinitesimal», día 3 de junio.
- «Matemáticas III», día 30 de abril.

Los señores opositores tendrán a su disposición, con quince días de antelación al comienzo de los ejercicios, los temarios que han de regir en el concurso-oposición.

Valladolid, 13 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Salas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Especialistas con título en Ciencias Biológicas, del Patronato de Biología Animal.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274 de 16 de noviembre de 1970, la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Especialistas con título en Ciencias Biológicas del Patronato de Biología Animal,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, eleva a definitiva la lista publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» y que comprende los siguientes aspirantes admitidos:

- Manso Martínez, doña María del Rosario.
- Mata González, doña María de los Angeles.
- Igos Fernández-Llanazares, don Jesús de los; y
- Serrano Torres, doña Paloma.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Ministerio de Agricultura, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se hace público el lugar, día y hora en que han de dar comienzo las pruebas selectivas convocadas por la Junta Central de Fomento Pecuario para ingreso en una plaza de Oficial Mayor, con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Salamanca.

En cumplimiento de la norma 6.4 de la Resolución de convocatoria de la Junta Central de Fomento Pecuario de fecha 30 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1970), de pruebas selectivas para ingreso en una plaza de Oficial Mayor con destino en la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Salamanca,

Esta Dirección General ha tenido a bien fijar y hacer público el lugar, día y hora en que han de dar comienzo las pruebas selectivas de la forma que sigue:

Lugar: En la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Salamanca.

Día: El día 26 de mayo de 1971.

Hora: Nueve horas de la mañana.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Presidente de la Junta Central de Fomento Pecuario, Manuel Mendoza.

Sr. Jefe de la Oficina Técnica de la Junta Central de Fomento Pecuario.

RESOLUCION de la Jefatura de la Segunda Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal, en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar-Conductor.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 18 de febrero del corriente año, se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las plazas siguientes:

Una vacante de Auxiliar-Conductor en esta Inspección Regional, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

- D. Pedro José Linares Fernández.
- D. Vicente Salvador Amate.
- D. Nicolás García Girona.
- D. Pedro José Camero Palomares.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Adolfo Jiménez-Castellanos y Conde, Ingeniero Jefe de Inspección. Suplente: Don Carlos Fernández-Martos y Bermúdez-Cañete, Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba.

Vocales:

Don Eduardo Blanco Grande, Ingeniero de Montes. Suplente: Don José Antonio González Junguito, Ingeniero de Montes, y

Don Manuel Higuera Navarrete, Ayudante de Montes. Suplente: Don Juan Bautista García Terreros, Perito de Montes. Secretario: Don Rafael Castañeira Guzmán, Técnico Administrativo. Suplente: Srt.^a Amalia Rueda Molinas, Administrativa.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Inspección Regional, Adolfo Jiménez-Castellanos.

RESOLUCION de la Jefatura de la Tercera Inspección Regional (Alicante) del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Auxiliar Conductor.

Vacante una plaza de Auxiliar Conductor en la Tercera Inspección Regional, Alicante, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967 y con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrir la de acuerdo con las bases que a continuación figuran:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de cubrirse por jubilación forzosa y con las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—Se regirá por las normas aprobadas para el personal funcionario público propio de este Organismo por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967.

b) De orden retributivo.—Las retribuciones serán las aprobadas por el Consejo de Ministros de 6 de diciembre de 1968.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes pruebas:

A) Prueba general

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre conservación de vehículos, remolques y aperos.

Segundo ejercicio.—Realizar con vehículos del Servicio las maniobras propuestas por el Tribunal.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad en la fecha de publicación de esta convocatoria.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Carnet de conducción clase «B».

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

- a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.
- b) Comprometerse en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- c) Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Organos, a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección:

Sr. Ingeniero Jefe de la Tercera Inspección Regional. Alfonso X el Sabio, número 35. Alicante.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro de la Tercera Inspección Regional, Alicante, o bien en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los derechos de examen serán de cien pesetas.

3.6. Forma de efectuar el importe.

El importe de dichos derechos se efectuará en la Caja de la Tercera Inspección Regional, Alicante, o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso.

3.7. Defectos de las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndole que si no lo hiciere se archivará su instancia sin más trámites.

4. ADMISIÓN DE CANDIDATOS

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto la remitirá a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Lista definitiva.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se aprueba la lista definitiva, a cuyo efecto la remitirá a la Subdirección de este Organismo.

4.5. Recursos contra la lista definitiva.

Contra la resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días.

5. DESIGNACIÓN, COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

5.1. Tribunal calificador.

El Tribunal calificador será designado por esta Jefatura y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto remitirá la designación a la Subdirección de este Organismo.

5.2. Composición del Tribunal.

Estará compuesto por: El Ingeniero Jefe de la Tercera Inspección Regional, Presidente; un Ingeniero y un Perito o Ayudante de Montes del S. H. P., como Vocales, y un administrativo, como Secretario.

5.3. Abstención.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando a esta Jefatura cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.